



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.  
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-3-L123. "ADQ. DE NEUMÁTICOS PARA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL",

DECRETO ALCALDICIO N° 223 /

QUILLECO, MARTES 24 DE ENERO DE 2023.-

**VISTOS** estos antecedentes:

- El artículo 8º de la ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El llamado a Licitacion pública en el portal del Sistema Compras y Contraraciones del Sector Público, de fecha 24 de enero de 2023, ID 3649-3-L123, para la "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL"
- El Decreto Alcaldicio N° 222 de fecha 24 de enero de 2023, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL"

**DECRETO:**

- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA MUNICIPAL"
  - Directora de Obras o quien subrogue.
  - Dierctora Secplan o quien subrogue.
  - Encargado de Movilizacion o quien subrogue.
- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LILIAN CABALÍN CARRASCO**  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/LCA/ivm

**DISTRIBUCIÓN:**

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.(2)